

PROTOCOLO (REGLAMENTO PROVISORIO) DE PARRILLAS

HORARIOS Habilitados: SABADOS, DOMINGOS y FERIADOS que el RVT esté abierto: de 8.00 a 20.00 hs.

• La reserva/uso de los asadores es por orden de llegada al RVT y por Socio, que dejará sus datos en la lista que estará disponible en la entrada (Tuerca) gestionada por el Sr. Luis Lodola o quién lo reemplace ese día indicando invitados. Consultas telefónicas (no reserva) :



+54 9 11 5766-2347

• El único **sector de Asadores habilitado actualmente** es el que se ubica en la cabecera de la cancha de fútbol y el estacionamiento. Consiste en 3 parrilleros fijos (alguna parrilla se puede compartir) y uno móvil (chulengo). La disponibilidad del predio es de 6 mesas para 6 personas fijas ampliable en el predio habilitado.

• La reserva es por **SOCIO-PARRILLA** con 12 lugares aprox. para evitar conflictos que una sola reserva abarque la mitad de los espacios disponibles, siempre sujeto a disponibilidad y organización del momento.

**** Es importante tener en cuenta que con este protocolo el club pretende mantener en el predio asadores aproximadamente 40 personas que se distribuyan convenientemente respetando el distanciamiento social requerido.*

• Se podrá, si es necesario, utilizar mobiliario disponible en los vestuarios, finalizado el almuerzo/cena se deberá **limpiar, ordenar el lugar utilizado y devolver en las mismas condiciones entregadas el material mobiliario.**

• Se organizará el lugar y armarán las mesas una vez que llegue cada Socio reservante, **NO antes.**

• En caso que sobren lugares/parrillas y haya socios para utilizarlas se resolverá el servicio en el momento previo aviso a la Tuerca. **NO SE ARMARÁN MESAS PARA QUIENES NO HAGAN EL TRAMITE de RESERVA en la entrada al club.**

• Invitados por Socio según Reglamento gral. del RVT.

• Respetar el **Reglamento/Protocolo general COVID**, Normas de convivencia y Reglamento gral. del RVT.

* **NOTA Aclaratoria**

Las parrillas son de uso gratuito para los socios **con PRIORIDAD de uso a los que tengan al día la cuota social.** (Los socios que no se encuentren en esa condición deberán abonar previamente como invitados)

Quedan prohibidos el uso de inflables y otros tipos de juegos mecánicos y eléctricos.

Quedan prohibidos MASCOTAS, equipos de audio y/o dispositivos que reproduzcan música, solo podrán utilizarse si no molestan a los demás socios y dicha música deberá estar en un nivel de sonido bajo. Caso contrario y antes reclamos deberá apagarse.

Bajo ningún tipo de circunstancia un NO SOCIO podrá hacer uso/reserva de las parrillas.

- el presente protocolo está sujeto a eventuales modificaciones sin previo aviso -